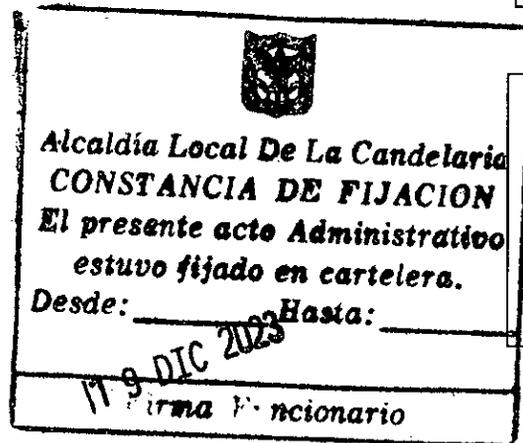




Bogotá, D.C.

(672)  
Señor:  
**JOSE GIL**  
Ciudad



Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

**Asunto:** Respuesta derecho de petición No. 20236710072442 del 01 de diciembre de 2023

Respetado señor Gil, cordial saludo

En atención a la solicitud prestada mediante el radicado del asunto, por medio del cual solicita *Se solicita de manera respetuosa, las siguientes peticiones que están a tenor de la autoridad del gobierno local la resolución (...)3. En las calles retirar motos que usan la calle como estacionamiento y demás vehículos que son precursores de obstáculos y ruido. (...)* me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez analizada la información aportada nos permitimos informar la solicitud de su petición fue trasladada a Secretaria Distrital de Movilidad bajo el número de radicado **20236720275401**, adicional a lo anterior, le informamos que también se realizó un traslado al comandante de la Estación XVII de La Candelaria bajo el número del radicado **20236720275411**, entidades que darán respuesta de fondo a su petición.

Cordialmente



**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**  
Alcaldesa Local de La Candelaria

**Anexo:** Radicado 20236720275401 - 20236720275401

Proyectó: Yenci Camila Pastor Bulla / Asistencial Seguridad FDLC  
Revisó y Aprobó: José María Conde Arévalo / Referente de Seguridad  
VB: Constanza Leyton / Abogada de apoyo a Despacho